

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Desarrollo Social

Avance al Documento de Trabajo:

S-070-Programa de Coinversión Social

Periodo 2019-2020

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2018-2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	Actualizar el Diagnóstico del PCS considerando los siguientes elementos: 1) revisar el problema público que atiende y valorar si éste recae en las "capacidades limitadas de las OSC para desarrollar acciones de fomento al capital social y a la cohesión social"; 2) establecer un plazo para la revisión y actualización del problema y, 3) incorporar la aportación del PCS a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, del Programa Sectorial y del Programa Institucional.	Actualizar el Diagnóstico del PCS considerando los siguientes elementos: 1) revisar el problema público que atiende y valorar si éste recae en las "capacidades limitadas de las OSC para desarrollar acciones de fomento al capital social y a la cohesión social"; 2) establecer un plazo para la revisión y actualización del problema y, 3) incorporar la aportación del PCS a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, del Programa Sectorial y del Programa Institucional.	INDESOL	31/12/2019	Contar con un documento Diagnóstico que permita delimitar y sustentar la intervención del Programa de manera adecuada.	Diagnóstico del Programa de Coinversión Social.	40			Se cuenta con un documento preliminar del diagnóstico del PCS, tomando en cuenta la población enunciadas en las Reglas de Operación del PCS para el ejercicio 2019, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 2019.	Marzo-2020	40.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2020

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
2	Elaborar un documento estratégico en el que se definan las temáticas, mecanismos de intervención y tipos de convocatorias en las que el PCS pudiese enfocar sus esfuerzos de manera prioritaria.	Elaborar un documento estratégico en el que se definan las temáticas, mecanismos de intervención y tipos de convocatorias en las que el PCS pudiese enfocar sus esfuerzos de manera prioritaria.	INDESOL	31/12/2019	Contar con un documento en el que se definan y justifiquen las temáticas, mecanismos de intervención y convocatorias prioritarias del Programa.	Documento estratégico en el que se definan las temáticas, mecanismos de intervención y convocatorias prioritarias del PCS.	40			Se presenta nueva convocatoria	Marzo-2020	40.00%
3	Incorporar en la introducción del documento normativo del Programa la definición del problema público que tiene identificado en el Diagnóstico.	Incorporar en la introducción del documento normativo del Programa la definición del problema público que tiene identificado en el Diagnóstico.	INDESOL	31/12/2019	Contar con un documento normativo que integre la información relevante del Programa y que cumpla con los requerimientos que establecen las Instancias facultadas en la materia.	Documento normativo del Programa de Coinversión Social.	100	Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social (PCS) para el ejercicio fiscal 2019	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/file/502550/Reglas_de_Operacion_PCS_2019.pdf	Derivado de lo mencionado en la circular No. 1 emitida por el Poder Ejecutivo, en la cual se menciona el no transferir recursos públicos a Organizaciones de la Sociedad Civil. Por esta razón el Indesol generó una nueva propuesta de RO; publicadas en el DOF del 18/10/2019. Esta versión de ROP modifica la población objetivo del programa e identifica otro problema público que pretende atender. En la introducción de las RO 2019 aprobadas se hace referencia a la definición del problema.	Marzo-2020	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2020

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
4	Incorporar en el Manual de Organización y de Procedimientos del Indesol, los siguientes procesos: 1) Solicitud de la Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI), 2) Modificación, rectificación o reposición de la CLUNI, 3) Disolución de OSC, 4) Expedición de la Constancia de Acreditación de Actividades en materia de desarrollo y asistencia social, 5) Operación del Sistema Integral de Capacitación, 6) Verificación y evaluación del Sistema Integral de Capacitación.	Incorporar en el Manual de Organización y de Procedimientos del Indesol, los siguientes procesos: 1) Solicitud de la Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI), 2) Modificación, rectificación o reposición de la CLUNI, 3) Disolución de OSC, 4) Expedición de la Constancia de Acreditación de Actividades en materia de desarrollo y asistencia social, 5) Operación del Sistema Integral de Capacitación, 6) Verificación y evaluación del Sistema Integral de Capacitación.	INDESOL	31/12/2019	Contar con un documento que norme con claridad y de manera específica, los procesos que realiza el Programa conforme a su mecánica operativa actual.	Manual de Organización y de Procedimientos de la UR del Programa actualizado.	25			La actualización de los manuales de procedimientos y organización se encuentra en proceso y supeditados a la autorización de la nueva estructura organizacional del Indesol y del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar, y en su caso modificaciones al Acuerdo de Integración y funcionamiento del Indesol.	Marzo-2020	25.00%

Periodo 2017-2018

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2016-2017

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2015-2016

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2014-2015

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2020

Periodo 2013-2014

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2012-2013

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2011-2012

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2010-2011

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.
